

Título: Blog educativo: Normas de conducta para mejorar la convivencia social

Autores: MSc. Profesor. Asistente. Arbelio Lobaina González

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García"
Facultad de Ciencias Técnicas. Departamento: Informática.
Santiago de Cuba. Cuba.

Dirección electrónica: arbelio@ucp.sc.rimed.cu

MSc. – Prof. Asist. Zareda Gómez Margendí

Centro de Procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García".
Centro de Documentación e Información Pedagógicas (CDIP)
Santiago de Cuba. Cuba.

Dirección electrónica: zareda.gomez@ucp.sc.rimed.cu

Recibido enero 2015 – aprobado marzo 2015

Resumen

El maestro debe ser paradigma ante sus alumnos, para que estos adquieran correctos hábitos de convivencia social. Los padres, familiares y la comunidad deben de ser ejemplos, en los parques, en las calles, en los espectáculos públicos, áreas recreativas, áreas deportivas y en cualquier lugar de la vida social. Una de las vías que se puede utilizar para que los estudiantes se apropien de normas que mejoren la convivencia social, es a través del debate de determinados temas que contribuyan a la reflexión, y que mejor medio que las redes sociales. La herramienta escogida es el Blog. Los blogs contienen un sistema mediante el cual los visitantes pueden publicar sus comentarios, convirtiéndose de esa manera en co-autores del blog. Por consiguiente, los blogs son herramientas ideales para fomentar la comunicación multidireccional y la diseminación de información. En este trabajo se muestra la experiencia de cómo los profesores pueden utilizar el blog en fomentar estas normas de conducta en los estudiantes. Una de las vías es a través de la reflexión de un determinado tema con los estudiantes en los turnos de Debate y Reflexión, otra forma es a través del uso de forum y un curso facultativo con el tema "Normas de conducta en la mesa".

Palabras clave: blog, normas de conducta, convivencia social, educación formal.

Subject: Education Blog: Rules of Conduct for improving social coexistence

Authors: MSc. –Assistant Prof. Arbelio Lobaina González

Procedence: Pedagogical University "Frank Pais"

Department: Computer. Santiago of Cuba. Cuba. e-mail:
arbelio@ucp.sc.rimed.cu

MSc. -. Asst Prof. Gómez Zareda Margendí

Center Hometown: Pedagogical University "Frank Pais".

Center for Educational Documentation and Information (CDIP) Santiago
of Cuba. Cuba.

e-mail: zareda.gomez @ ucp.sc.rimed.cu

Abstract

The teacher should be a paradigm for their students, so that, they acquire correct habits of social coexistence. Parents, family and community must be examples, in parks, on streets, in public performances, recreational areas, sports areas and everywhere in social life. One way that can be used for students to take ownership of standards to improve the social life, is through the discussion of certain issues which contribute to reflection, and that means better social networks. The chosen tool was the Blog. It contains a system whereby visitors can post their comments, thus becoming co-authors of the blog. Therefore, blogs are great tools to promote multidirectional communication and dissemination of information. In this paper an experience of how teachers can use the blog to promote these standards of behavior in students is shown. One way is through the reflection of a particular topic with students in discussion and reflection shifts, another way is through the use of an optional course and forum with the theme "Standards of Behavior for the table."

Key words: blog, norms of conduct, social life, formal, education

Introducción

La educación cubana, tiene como fin formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en desarrollar plenamente las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él, elevados sentimientos humanos y gustos estéticos, convertir los principios ideológicos y de la moral comunista en convicciones personales y hábitos de conducta diaria.

El 27 de enero de 1978, en el discurso de inauguración del escuela vocacional "Federico Engels", Fidel Castro dio un grupo de sugerencias a los jóvenes, que tienen gran vigencia. Esta vez, entre otras cosas, señaló:

..."Hay otra cosa: cierta propensión que tienen los jóvenes para utilizar los términos más vulgares que se encuentran en la calle. Y hasta llegan a imaginarse que no están en la "onda" sino usan esos términos. Tan agradable que es encontrarse con un joven, verlo que se sabe parar, que sabe conversar, que sabe expresarse en términos correctos, tanto en la escuela como en su casa, porque de esa forma ayuda en educar a los demás. Y eso forma parte de la educación formal: el respeto al compañero, los hábitos de vestirse, de comer, el tratamiento con los profesores, el tratamiento con los dirigentes de la escuela, el respeto a los profesores. Porque es necesario decir que en ningún sentido el socialismo incluye la falta de respeto".

Castro Ruz, F., (1983:28) planteó "(...) el respeto a los profesores, en ningún sentido el socialismo o la democracia o la igualdad que preconiza el socialismo implican la menor falta de respeto a un profesor. Del mismo modo que hay que respetar a los padres, tratarlos con respecto, hay que respetar a los profesores, porque el papel del estudiante en la escuela es uno, y el papel del profesor es otro (...)"

" (...) Y a nuestra Revolución no se juzgará sólo por la cantidad de Literatura, de Gramática, de Matemática, de Química y de Biología que sepan nuestros niños; la juzgarán también por esa educación formal que se les sepa dar a los niños" (Castro Ruz, F., 1983:22).

En estas palabras expresadas por nuestro Comandante se hace hincapié a la importancia de tener buenas conductas, no solamente portarse bien y respetar en la escuela, sino en cualquier medio que estemos actuando hasta en lo más privado.

Estas actitudes feas no tienen que ver con nuestra sociedad socialista, por el contrario forja un estudiante con una personalidad tal que respete a los demás sin importar raza, ni nivel cultural, forma un hombre humanitario, solidario, sencillo, entre otras cualidades. Para nadie es un secreto que estas normas de conducta manifestadas por nuestra juventud, estudiantes y personas adultas, se profundizaron a raíz del período especial. Recientemente, en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Raúl Castro Ruz, señaló:

"Hemos percibido con dolor, a lo largo de los más de 20 años de período especial, el acrecentado deterioro de valores morales y cívicos, como la honestidad, la decencia, la vergüenza, el decoro, la honradez y la sensibilidad ante los problemas de los demás". "Recordemos las palabras de Fidel en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, el 17 de noviembre de 2005, cuando dijo que a esta Revolución no podría destruirla el enemigo, pero sí nosotros mismos y sería culpa nuestra, advirtió" (2013:3).

Según los lineamientos trazados en la Política Educacional Cubana, donde se plasma el fin de la educación, se refuerza la necesidad de formar al hombre nuevo y el ideal de adolescente. Este nivel educacional tiene como fin la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general integral, que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo, al conocer y entender su pasado, enfrentar su presente y su preparación futura, adoptando conscientemente la opción del socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, expresado en sus formas de sentir, de pensar y de actuar. En la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García" se observan en algunos estudiantes estas irregularidades planteadas por el presidente Raúl Castro. En tal sentido, se considera necesario, que se promuevan acciones que satisfagan las exigencias que la sociedad plantea a estas instituciones educativas, que es formar al futuro profesional con alto nivel educativo.

En estos momentos, se realizan varias acciones para desarrollar en estos estudiantes hábitos de educación formal y puedan mejorar su convivencia social, una de estas acciones es aprovechar las potencialidades que brinda la Web Educativa.

Desarrollo

La web con fines educativos

El término **Web 2.0** está comúnmente asociado con un fenómeno social, basado en la interacción que se logra a partir de diferentes aplicaciones web, que facilitan el compartir información, la interoperabilidad, el diseño centrado en el usuario y la colaboración en la World Wide Web. Ejemplos de la Web 2.0 son las comunidades web, los servicios web, las aplicaciones Web, los servicios de red social, los servicios de alojamiento de videos, las wikis, blogs, mashups y folcsonomías. Un sitio Web 2.0 permite a sus usuarios interactuar con otros usuarios o cambiar contenido del sitio web, en contraste a sitios web no-interactivos donde los usuarios se limitan a la visualización pasiva de información que se les proporciona.

Hoy día, la Web 2.0 nos permite la interacción de todo tipo de contenido, sean estos videos, imágenes, textos e inclusive almacenamiento y edición de archivos online y en tiempo real. Estas herramientas permiten la integración de un tejido social, es decir, una red de personas que pueden interactuar a través de los espacios que se han generado en

internet, tales como blogs, google groups, twitter, facebook, wikipedia y un sinnúmero de útiles aplicaciones que permiten la interrelación de información.

Con sus aplicaciones de edición profesores y estudiantes pueden elaborar fácilmente materiales de manera individual o grupal, compartirlos y someterlos a los comentarios de los lectores. También proporciona entornos para el desarrollo de redes de centros y profesores donde reflexionar sobre los temas educativos, ayudarse y elaborar y compartir recursos. Así, la web se basa en un componente social, por lo que aplicada en el ámbito educativo, constituye un potente medio para construir el conocimiento de forma colaborativa, (a los que luego todos podrán acceder) mediante aportaciones individuales que enriquezcan el aprendizaje y la práctica docente. Otra facilidad que proporciona en este ámbito, es la realización de nuevas actividades de aprendizaje y de evaluación, así como la creación de redes de aprendizaje.

¿Qué es un blog?

Un blog, es con el significado en español :una bitácora (especie de archivo), es un sitio Web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. De Wikipedia enciclopedia libre, también diríamos que es un archivo electrónico que contiene los enlaces, comentarios, opiniones y reflexiones de un autor organizados de forma cronológica inversa sobre un tema o concepto.

Los blogs contienen un sistema mediante el cual los visitantes pueden publicar sus comentarios, convirtiéndose de esa manera en co-autores del blog. Por consiguiente, son herramientas ideales para fomentar la comunicación multidireccional y la diseminación de información. La herramienta utilizada para realizar este blog es el Wordpress

¿Por qué es WordPress?

Esta herramienta WordPress la hemos escogido para promover estas acciones por varias razones, como lo dirían sus propios autores: “WordPress es una avanzada plataforma semántica de publicación personal orientada a la estética, los estándares web y la usabilidad. **WordPress es libre** y, al mismo tiempo, **gratuito**”. Es uno de los sistemas más utilizados, seguido además, de una gran comunidad de usuarios, propio del Software Libre, con soporte, ayuda y creación de nuevos plugins constantemente.

Es también un Sistema de Gestión de Contenido (CMS) enfocado a la creación de blogs (sitios web periódicamente actualizados). No es el programa más fácil, pero bastante completo para el propósito de este manual, ya que permite un nivel de personalización y configuración muy elevado, admite proteger los mensajes con contraseñas, agregar usuarios con distintas funciones, el control de comentarios, gran variedad de plantillas, plugins, etc.

Aplicación de este blog

Este blog se puede utilizar para fomentar normas de conducta en los estudiantes, una de las vías es a través de los turnos de Debate y reflexión, el profesor de esta asignatura lo puede utilizar en horarios extras utilizando un tema, los comentarios o foro como herramientas, que se pueden emplear, que permite llevar a cabo esta interacción profesor - estudiante y entre estudiantes. En los 10 minutos del primer turno de clase, es utilizado como medio, en un curso facultativo con el tema “Normas de conducta en la mesa”, en las clases de Informática en los procesadores de textos, en las TIC, entre otros.

Dirección del blog: Web del portal/Académico/Recursos didácticos/Blog educativo/Blog docente/Blog Educación Formal.

Característica del Blog

El objetivo de este blog es publicar, socializar, compartir criterios y opiniones sobre temas relacionados con la buena conducta que deben practicar nuestros estudiantes en la sociedad, promover la participación de los estudiantes y profesores, mediante comentarios y respuestas, que permitan de manera colaborativa, reflexionar sobre un tema relacionado con la buena conducta, resultando esenciales para la formación de hábitos, la creación de actitudes y el desarrollo de sentimientos de simpatía y consideración hacia los compañeros, los adultos, los padres, los maestros y los profesores.



En la pantalla principal, aparece el banner con el título de blog “Norma de conducta para mejorar la convivencia social”, en la parte derecha del banner aparece una frase de José Martí “La vida sin cortesía es más amarga que la cuasia y la retama” y una imagen de José Martí.

Aparece en la parte inferior del banner un menú horizontal:

1- **Acerca de:** Aparece el objetivo del blog.

2- **Normas de conducta:** Se despliega un submenú:

Normas de conducta: Aparecen frases de Fidel Castro acerca de la conducta de algunos jóvenes en la década del 70, además aparece un fragmento del discurso de Raúl Castro en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En los demás submenú aparecen las normas de conductas en:

Hábitos de conducta social.

Las normas y hábitos de conducta en la escuela.

Hábitos de conducta social dentro del hogar.

Cuidado del aspecto

personal Los modales en la mesa **3- La moda. 4-**

Para reflexionar

¿Cómo crecer?

La envidia

El alacrán

5- Consejos prácticos

Consejos para los padres

Para la vida

Para favorecer las relaciones 6-

¿Sabías que...?

Personas sinceras

La responsabilidad

El chisme

7- Palabras mágicas

8- Se caen los pantalones

En la parte derecha de la pantalla aparece un menú vertical:

- 1. Entrada reciente:** Aparece "Para debatir, que pertenece al tema que se escogerá para realizar el debate.", puede incluir imágenes o videos.
- 2. Comentarios recientes.** Visualiza los comentarios realizados por los visitantes.
- 3. Aparece un Almanaque**
- 4. El contador:** muestra la cantidad de visitantes que entran en el Blog.

Conclusiones

Este blog debe contribuir que el estudiante en formación se apropie o consolide estas normas de conducta que le sirva de herramienta en su labor educativa con sus estudiantes, ya que el maestro es ejemplo para sus alumnos en su responsabilidad ante el deber diario, su honestidad y honradez, su modestia y sencillez, su solidaridad, entre otros valores y cualidades personales. El maestro debe poseer un sistema de valores consecuente con nuestra sociedad socialista, bien definido y estable, que se manifieste en su conducta diaria, dentro y fuera de la escuela y que le permita cumplir su función como modelo a imitar por los alumnos, familiares y la comunidad en general.

Bibliografía

Álvarez Machado, D. y otros. (2007). Sitio WEB sobre la educación formal en Cuba. En:

Revista Electrónica Granma Ciencia. Vol. 11, no.2, mayo-agosto. Cuba. Amaya Audio, U. (2013). *Educación formal: un problema de todos*. Disponible en: <http://www.radiorebelde.cu/noticia/educacion-formal-problema-todos-20130425/>.

Consultado el 13 de junio de 2014

Castro Ruz, R. (2013). La Pérdida de valores éticos y el irrespeto a las buenas costumbres puede revertirse mediante la acción concertada de todos los factores sociales. En: *Granma*. Año 49, no. 161. Cuba.

Cuba. Ministerio de Educación. (1983). *Manual de Educación formal*. La Habana: MINED.

- Chadwick, C. (1997). Educación y Computadoras. En: *Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza*. Argentina: Aique Grupo Editor S. A. *Educación Formal*. Disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_Formal. Consultado el 13 de junio de 2014.
- Educación formal*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_formal. Consultado el 13 de junio de 2014.
- Educación Formal*. Disponible en: <http://www.soycuba.cu/entrada-blog/educacion-formal>. Consultado el 13 de junio de 2014.
- Egea Álvarez, M. y otros. (2010). El Trabajo político-ideológico y de educación en valores en la institución educativa. p. 2-4. En: *X Seminario Nacional para educadores : I. parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Fainholc, B. (1997). *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza*. Argentina: Aique Grupo Editor S. A.
- Fernández-Valmayor, A., Fernández, C. y Vaquero, A. (1991). *Panorama de la informática educativa: de los métodos conductistas a las teorías cognitivas*. Revista española de Pedagogía, enero-abril.
- Gómez, C. (1992). *El desafío de los nuevos medios de comunicación en México*. México: AMIC. Tomado de <http://www.mundolatino.org>.
- Margolles Villanueva, P. (2012). *Un llamado a la reflexión: la educación formal en crisis*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/10/02/un-llamado-a-la-reflexionla-educacion-formal-en-crisis/#.U5cxyl03uXY>. Consultado el 13 de junio de 2014.
- Solomon, C. (1987). *Entornos de aprendizaje con ordenadores*. Barcelona: Piados.
- Vaquero, A. (1997). *La tecnología en la educación. TIC para la enseñanza, la formación y el aprendizaje*.
- ¿Y la educación formal?* Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2013-04-23/yla-educacion-formal/>. Consultado el 13 de junio de 2014.